

**EL HONORABLE QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

C O N S I D E R A N D O

Que en Sesión Pública Ordinaria de esta fecha, se tuvo a bien aprobar con dispensa de tramite el Acuerdo, por virtud del cual se exhorta a la Junta de Gobierno y Coordinación Política de este Poder Legislativo, a que en el ámbito de sus atribuciones acuerde e instruya lo necesario, a fin de que se realicen las acciones administrativas para que la Sala número uno de Comisiones, se denomine "*Sala Migrantes Poblanos*".

La historia se ha escrito por mujeres y hombres valientes, decididos, solidarios, con verdadero compromiso y sentido social.

Cada etapa de nuestra evolución ha traído consigo retos, mismos que hemos sabido afrontar desde distinta óptica y con diferentes métodos, dependiendo del momento, las condiciones, necesidades y derechos pretendidos.

En un periodo fueron las armas; surgieron los derechos; se crearon las instituciones, y a pesar de ello, persisten necesidades que han orillado a nuestros connacionales a optar por opciones alejadas de casa, de la familia, de la propia identidad.

México se ubica dentro de los primeros lugares entre los países con mayores índices de expulsión de mano de obra y de servicios. Al ser la Unión Americana referente mundial de desarrollo y progreso, el llamado sueño americano se ha convertido en el destino favorito de propios y extraños, lo cual repercute directamente en el desarrollo nacional, ya que genera la entrada de miles de millones de dólares por concepto de remesas, enviados por nuestros paisanos para el desarrollo personal y colectivo de sus familiares.

Las recursos con los que año con año contribuyen los migrantes mexicanos, han sido un verdadero motor de desarrollo regional y nacional. De manera directa e indirecta han favorecido la construcción y transformación de nuestra nación, aún cuando esta se encuentra en deuda con

ellos, debido a que fue precisamente la miseria, la falta de servicios y de acciones concretas por parte del estado, las que los orillaron a abandonar a sus familias y comunidades.

Al interior de este Poder y como resultado de la coordinación, el dialogo y la coincidencia entre las distintas fuerzas políticas que lo integran, se han atendido en distinta medida y desde diversos flancos, las necesidades y obstáculos que aquejan día a día a todos los poblanos. Nos preocupamos por las personas, nos ocupamos en mejorar su condición, entorno y calidad de vida. Hemos enfocado nuestra labor en aminorar las principales causas de la migración y con ello contrarrestar sus efectos y disminuir sus índices. Estamos conscientes de que aun cuando los esfuerzos son variados y permanentes, no ha sido posible dar respuesta en su totalidad a las exigencias de la ciudadanía, y no precisamente por falta de voluntad, sino debido a la complejidad de los fenómenos sociales que motivan esta situación y del trabajo coordinado que exige su solución.

A través de acciones concretas y bien enfocadas, hemos optado, en primer término, por reconocer de los migrantes sus derechos, su identidad, así como valorar los lazos, que a pesar de la distancia, los siguen uniendo a su estado y a su nación. En segundo término, y como parte central del presente acuerdo, valoramos, aplaudimos y aprendemos de su ejemplo; honramos su esfuerzo y sugerimos un pequeño pero significativo homenaje a todos aquellos migrantes que con determinación y fortaleza han sabido sobreponerse a las adversidades, homenaje que consiste en nombrar, con su condición, una de las salas de este poder legislativo, cuestión que cobra mayor relevancia por tratarse, esta, de la casa de todos los poblanos.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 y 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 44, 144 y 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 y 121 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Exhórtese a la Junta de Gobierno y Coordinación Política de este Poder Legislativo, a que en el ámbito de sus atribuciones acuerde e instruya lo necesario, a fin de que se realicen las acciones administrativas para que la Sala número uno de Comisiones, se denomine "*Sala Migrantes Poblanos*".

Dado en Palacio del Poder Legislativo, en cuatro veces Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil trece.

GERARDO MEJÍA RAMÍREZ

DIPUTADO PRESIDENTE

ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ

DIPUTADO VICEPRESIDENTE

ANA MARIA JIMÉNEZ ORTÍZ

DIPUTADA SECRETARIA

JORGE LUIS BLANCARTE MORALES

DIPUADO SECRETARIO

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA MINUTA DEL PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA QUINGUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EXHORTA A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ACUERDE E INSTRUYA LO NECESARIO, A FIN DE QUE SE REALICEN LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA QUE LA SALA NÚMERO UNO DE COMISIONES, SE DENOMINE "*SALA MIGRANTES POBLANOS*".

"2013; Año de Belisario Domínguez".

OFICIO NÚMERO: DGAJEPL/4698/2013

**C.P. JUAN MORALES FIGUEROA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

P R E S E N T E.

Por medio del presente nos permitimos enviar, copia simple del Acuerdo aprobado en Sesión Pública Ordinaria del Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla celebrada en esta fecha, por virtud del cual esta Soberanía acordó lo siguiente:

ÚNICO.- Exhórtese a la Junta de Gobierno y Coordinación Política de este Poder Legislativo, a que en el ámbito de sus atribuciones acuerde e instruya lo necesario, a fin de que se realicen las acciones administrativas para que la Sala número uno de Comisiones, se denomine "*Sala Migrantes Poblanos*".

Sin más por el momento le reiteramos la seguridad de nuestra distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 28 DE NOVIEMBRE DE 2013**

DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ

C.c.p. Archivo.